



Taracion de fin-
 cas Nacionales. } Se sirio un oficio al Sr. Intendente de Rentas de la
 Provincia fha tres del mes proximo pasado, para
 que se proceda a la taracion de las fincas pertenecien-
 tes a la Nacion anotadas a continuacion del mismo,
 y la Ciudad acuerdo: Que por los peritos D. Juan
 Miguel Molina, y Luis de Salas pezas, designados
 al margen del citado oficio, se practique esta
 tambien a la brevedad posible

100

Se sirio un oficio del mismo Sr. Intendente fha
 tres del proximo pasado Julio, por el que ordena
 se proceda a la taracion en venta de las fin-
 cas Nacionales que expresa la nota que le acom-
 paña, y la Ciudad acuerdo: Que por los peritos
 designados a su margen que lo son D. Juan
 Miguel Molina y Juan Guesere, se practi-
 que esta taracion con toda brevedad, para remi-
 tir las certificaciones al mismo Sr. Intendente

100

Se sirio otro oficio a la Intendencia su fha
 diez y siete del mes proximo pasado, por el
 que se manda se proceda a la taracion en ven-
 ta y venta de las fincas Nacionales que con-
 tiene la nota que le acompaña, y la Ciudad
 acuerdo: Se practique esta taracion por los
 peritos D. Juan Miguel Molina y Juan
 Guesere, librando las correspondientes Certifi-
 caciones para remitirlas al Sr. Intendente

Pago a Juan
 Montoya }
 12.25

Se sirio una cuenta presentada por Juan Antonio
 Montoya, maestro Cerrajer, importante doce

